

**LA UNIVERSIDAD INSTRUMENTAL\*****Marilena Chaui\*\***

La reforma del Estado brasileño pretende modernizar y racionalizar las actividades estatales, redefinidas y distribuidas en sectores, uno de los cuales es designado “sector de los servicios no exclusivos del Estado”, es decir, aquellos que pueden ser realizados por instituciones no estatales, en calidad de prestadores de servicios. El Estado puede proveer tales servicios, pero no ejecuta [...] una política reguladora de estos servicios. En estos servicios están incluidas la educación, la salud, la cultura y las utilidades públicas, entendidas como “organizaciones sociales” prestadoras de servicios que celebran “contratos de gestión” con el Estado.

La reforma tiene un presupuesto ideológico básico: el mercado es podador de racionalidad socio-política y agente principal del bienestar de la República. Este presupuesto lleva a colocar derechos sociales (como la salud, la educación y la cultura) en el sector de *servicios* definidos por el mercado. De esta manera, la reforma restringe el espacio público democrático de los derechos y amplía el espacio privado no sólo donde eso sería previsible —en las actividades ligadas a la producción económica—, sino también allí donde no es admisible —en el campo de los derechos sociales conquistados.

La posición de la universidad en el sector de prestación de servicios confiere un sentido bastante particular a la idea de autonomía universitaria e introduce términos como “calidad universitaria”, “evaluación universitaria” y “flexibilización de la universidad”.

De hecho, la autonomía universitaria se reduce a la gestión de presupuestos y gastos, de acuerdo con el contrato de gestión por el cual el Estado establece metas e indicadores de desempeño, que determinan la renovación o no del contrato. La autonomía significa, por tanto, gerencia empresarial de la institución y prevé que, para cumplir las metas y alcanzar los indicadores impuestos por el contrato de gestión, la universidad tiene “autonomía” para “captar recursos” de otras fuentes, haciendo convenios con las empresas privadas.

La “flexibilización” es el corolario de la “autonomía”. En el lenguaje del Ministerio de Educación, “flexibilizar” significa:

- 1) eliminar el régimen único de trabajo, el concurso público y la dedicación exclusiva, substituyéndolos por “contratos flexibles”, esto es, temporales y precarios;
- 2) simplificar los procesos de compras (las licitaciones), la gestión financiera y el rendimiento de cuentas (sobre todo para la protección de las llamadas “otras fuentes de financiamiento”, que no pretenden verse públicamente expuestas ni controladas);

---

\* Traducción de Martha Cecilia Herrera y Guillermo Bustamante Z. Profesores Universidad Pedagógica Nacional

\*\* Profesora del Departamento de Filosofía de la Universidad de São Paulo (USP), autora de *Cultura y Democracia* (Ed. Cortez) 1997, y *La Nervadura de lo Real* [sobre Spinoza] (Ed. Compañía de las Letras) 1999, entre otros.

- 3) adaptar los currículos de pregrado y posgrado a las necesidades profesionales de las diferentes regiones del país, es decir, a las demandas de las empresas locales (además, en los textos de la Reforma, referentes a los servicios, es sistemática la identificación entre “social” y “empresarial”);
- 4) separar docencia e investigación, dejando la primera en la universidad y trasladando la segunda hacia centros autónomos.

La “calidad” es definida como competencia y excelencia, cuyo criterio es la “atención a las necesidades de modernización de la economía y desarrollo social”; es medida por la productividad, y es orientada por tres criterios: *cuánto* produce una universidad, *en cuánto tiempo* produce y cuál es el *costo*. En otras palabras, los criterios de la productividad son cantidad, tiempo y costo, que definirán los contratos de gestión. Se observa que la pregunta por la productividad no indaga: lo que se produce, cómo se produce, para qué o para quién se produce, sino que opera una inversión típicamente ideológica: de la calidad a la cantidad. Se observa también que la docencia no entra en la medida de la productividad y, por tanto, no hace parte de la calidad universitaria, lo que, además, justifica la práctica de los “contratos flexibles”. Ahora, si se considera que la propuesta de la reforma separa la universidad y el centro de investigación, y se considera que la “productividad” orienta el contrato de gestión, cabe indagar cuál habrá de ser el criterio de los contratos de gestión de la universidad, toda vez que no hay definición de criterios para “medir” la calidad de la docencia.

El léxico de la reforma es inseparable de la definición de la universidad como “organización social” y de su inserción en el sector de servicios no exclusivos del Estado. Ahora, desde su surgimiento (en el siglo XIII europeo), la universidad siempre fue una *institución social*, es decir, una acción social, una *práctica* social fundada en el reconocimiento público de su legitimidad y de sus atribuciones, en un principio de diferenciación, que le confiere autonomía delante de otras instituciones sociales, y estructurada por ordenamientos, reglas, normas y valores de reconocimiento y legitimidad que le son propios. La legitimidad de la universidad moderna se fundó en la conquista de la idea de autonomía del saber delante de la religión y del Estado; por tanto, en la idea de un conocimiento guiado por su propia lógica, por necesidades inherentes a ella, tanto desde el punto de vista de su invención o descubrimiento, como de su transmisión.

Por eso mismo, la universidad europea se volvió inseparable de las ideas de formación, reflexión, creación y crítica. Con las luchas sociales y políticas de los últimos siglos, con la conquista de la educación y de la cultura como derechos, la universidad se volvió también una institución social inseparable de la idea de democracia y de democratización del saber: bien sea para realizar esta idea, o para oponerse a ella, la institución universitaria no puede sustraerse a la referencia de la democracia como idea reguladora, ni puede negarse a responder, afirmativa o negativamente, al ideal social.

¿Qué significa, entonces, pasar de la condición de institución social a la de organización social?

Una *organización* difiere de una institución en tanto se define por otra práctica social, la de su instrumentalidad: está referida al conjunto de medios particulares para la obtención de un objetivo particular. No está referida a acciones articuladas a las ideas de reconocimiento externo e interno, de legitimidad interna y externa, sino a las operaciones definidas como

estrategias fundamentadas en las ideas de eficacia y de éxito en el empleo de determinados medios para alcanzar el objetivo particular que la define. Es regida por las ideas de gestión, planeación, previsión, control y éxito. No le compete discutir o cuestionar su propia existencia, su función, su lugar en el interior de la lucha de clases, pues eso, que para la institución social universitaria es crucial, es, para la organización, un hecho dado. Ella sabe (o juzga saber) por qué, para qué y dónde existe.

La institución social aspira a la universalidad. La organización sabe que su eficacia y su éxito dependen de su particularidad. Esto significa que la institución tiene la sociedad como su principio y su referencia normativa y valorativa, mientras la organización sólo se tiene a sí misma como referencia, en un proceso de competencia con otras que también fijaron objetivos particulares. En otras palabras, la institución se percibe inserta en la división social y política y busca definir una universalidad (imaginaria o deseable) que le permita responder a las contradicciones impuestas por la división social. Al contrario, la organización pretende regir su espacio y tiempo particulares aceptando como hecho bruto su inserción en uno de los polos de la división social, y su objetivo no es responder a las contradicciones, y sí vencer en la competencia con sus supuestos iguales.

¿Cómo fue posible pasar de la idea de la universidad como institución social a su definición como organización prestadora de servicios?

La forma actual del capitalismo se caracteriza por fragmentar todas las esferas de la vida social, partiendo de la fragmentación de la producción, de la dispersión espacial y temporal del trabajo, de la destrucción de los referentes que fundamentaban la identidad de clase y las formas de la lucha de clases. La sociedad *aparece* como una red móvil, inestable, efímera de organizaciones particulares definidas por estrategias particulares, compitiendo entre sí.

Sociedad y Naturaleza son reabsorbidas una en la otra y una por la otra, porque ambas dejaron de ser un principio interno de estructuración y diferenciación de las acciones naturales y humanas para ser tomadas de manera abstracta, como “medio ambiente”; y “medio ambiente” inestable, fluido, permeado por un espacio y un tiempo virtuales que nos apartan de cualquier densidad material; “medio ambiente” peligroso, amenazador y amenazado, que debe ser gerenciado, programado, planeado y controlado por estrategias de intervención tecnológica y juegos de poder.

Por esto mismo, la permanencia de una organización depende muy poco de su estructura interna y mucho más de su capacidad de adaptarse velozmente a los cambios rápidos de la superficie del “medio ambiente”. De ahí el interés por la idea de flexibilidad, que indica la capacidad adaptativa a los cambios continuos e inesperados. La organización pertenece al orden biológico de la plasticidad del comportamiento adaptativo.

El tránsito de la universidad de la condición de institución a la de organización se inserta en ese cambio general de la sociedad, bajo los efectos de la nueva forma del capital, y ocurrió en dos fases sucesivas, también acompañando los cambios del capital. En la primera fase, la universidad se volvió *funcional*; en la segunda, se volvió *instrumental*. La universidad funcional estaba volcada hacia la formación rápida de profesionales requeridos como mano de obra altamente calificada para el mercado de trabajo.

Adaptándose a las exigencias del mercado, la universidad alteró sus currículos, programas y actividades para garantizar la inserción profesional de los estudiantes en el mercado de trabajo, separando cada vez más docencia e investigación. Mientras la universidad clásica estaba vuelta hacia el conocimiento y la universidad funcional lo estaba directamente hacia el mercado de trabajo, la nueva universidad o universidad instrumental, por ser una organización, está volcada hacia sí misma en cuanto estructura de gestión y de *agenciamiento* de contratos.

Regida por contratos de gestión, evaluada por índices de productividad, calculada para ser flexible, la universidad instrumental está estructurada por estrategias y programas de eficacia organizacional y, por tanto, por la particularidad e inestabilidad de los medios y de los objetivos. Definida y estructurada por normas y patrones enteramente ajenos al conocimiento y a la formación intelectual, está pulverizada en microorganizaciones que ocupan sus docentes e inclinan sus estudiantes a exigencias exteriores al trabajo intelectual.

La heteronomía de la universidad autónoma es visible a simple vista: el aumento insano de horas-aula, la disminución del tiempo para maestrías y doctorados, la evaluación por la cantidad de publicaciones, coloquios y congresos, la multiplicación de comisiones e informes, etc. Vuelta hacia su propio ombligo, pero sin saber dónde éste se encuentra, la universidad instrumental instrumenta y por eso mismo no actúa. No sorprende, entonces, que ese actuar coopere para su continua desmoralización pública y degradación interna. ¿Qué se entiende por docencia e investigación, en la universidad instrumental, productiva y flexible?

La docencia es entendida como transmisión rápida de conocimientos, consignados en manuales de fácil lectura para los estudiantes, de preferencia, ricos en ilustraciones y con copia en CDs. El reclutamiento de profesores es hecho sin considerar si dominan o no el campo de conocimientos de su disciplina y las relaciones entre ella y otras afines —el profesor es contratado o por ser un investigador prometedor que se dedica a algo muy especializado, o porque, no teniendo vocación para la investigación, acepta ser *apretado* y *sometido* por contratos de trabajo temporales y precarios, o mejor, “flexibles”. La docencia es pensada como habilitación rápida para los estudiantes de pregrado, que necesitan entrar rápidamente en un mercado de trabajo del cual serán expulsados en pocos años, pues, en poco tiempo se vuelven jóvenes obsoletos y descartables; o como correa de transmisión entre investigadores y entrenamiento para nuevos investigadores. Transmisión y adiestramiento. Desapareció, por tanto, la marca esencial de la docencia: la formación.

¿La desvalorización de la docencia habría significado la valorización excesiva de la investigación? Entonces, ¿qué es la investigación en la universidad instrumental?

A la fragmentación económica, social y política, impuesta por la nueva forma del capitalismo, corresponde una ideología autodenominada *pos-moderna*. Esa nomenclatura pretende marcar la ruptura con las ideas clásica e ilustrada, que hicieron la *modernidad*. Para esa ideología, la razón, la verdad y la historia son mitos totalitarios; el espacio y el tiempo son sucesión efímera y volátil de imágenes veloces y la condensación de los lugares y los instantes en la irrealidad virtual, que borra todo contacto con el espacio-tiempo en tanto estructura del mundo; la subjetividad no es la reflexión, sino la intimidad narcisista, y la objetividad no es el conocimiento de lo que es exterior y diferente del sujeto, y sí un conjunto de estrategias articuladas sobre juegos de lenguaje, que representan juegos de pensamiento.

La historia del saber aparece como intercambio periódico de juegos de lenguaje y de pensamiento, esto es, como invención y abandono de “paradigmas”, sin que jamás el conocimiento toque la propia realidad. ¿Qué puede ser la investigación en una universidad instrumental bajo la ideología pos-moderna? ¿Qué debe ser la investigación cuando razón, verdad, historia, son consideradas como mitos, cuando espacio y tiempo se volvieron la superficie achatada de la sucesión de imágenes, cuando pensamiento y lenguaje se volvieron juegos, constructos contingentes cuyo valor es apenas estratégico?

En una organización, una “investigación” es una estrategia de intervención y de control de medios o instrumentos para conseguir un objetivo delimitado. En otras palabras, una “investigación” es un “conjunto” de problemas, dificultades y obstáculos para la realización del objetivo, y un cálculo de medios para soluciones parciales y locales de problemas y obstáculos locales. Investigación, allí, no es conocimiento de alguna cosa, sino posesión de instrumentos para intervenir y controlar alguna cosa. Por eso mismo, en una organización no hay tiempo para la reflexión, la crítica, el examen de conocimientos instituidos, su cambio o su superación. En una organización, la actividad cognitiva no tiene cómo ni por qué realizarse.

En contrapartida, en el juego estratégico de la competencia en el mercado, la organización se mantiene y se consolida si es capaz de proponer áreas de problemas, dificultades, obstáculos siempre nuevos, lo que es hecho por la fragmentación de antiguos problemas en novísimos microproblemas, sobre los cuales el control parece ser cada vez mayor. La fragmentación, condición de supervivencia de la organización, se torna real y propone la especialización como estrategia principal y entiende por “investigación” la delimitación estratégica de un campo de intervención y control. Es evidente que la evaluación de ese trabajo sólo puede ser hecha en términos comprensibles para una organización, es decir, en términos de costo-beneficio, pautada por la idea de productividad, que evalúa en cuánto tiempo, con qué costo y cuánto fue producido.

En síntesis, si por investigación entendemos la investigación de algo que nos lleva a interrogar, que nos pide reflexión, crítica, confrontación con lo establecido, descubrimiento, invención y creación; si por investigación entendemos el trabajo del pensamiento y del lenguaje para pensar y decir lo que todavía no fue pensado ni dicho; si por investigación entendemos una visión comprensiva de totalidades y síntesis abiertas que suscitan la interrogación y la búsqueda; si por investigación entendemos una acción civilizatoria contra la barbarie social y política, entonces, es evidente que no hay investigación en la universidad instrumental.

Esa universidad no forma y no produce pensamiento, despoja al lenguaje de sentido, densidad y misterio, destruye la curiosidad y la admiración que llevan al descubrimiento de lo nuevo, anula toda pretensión de transformación histórica como acción consciente de los seres humanos en condiciones materialmente determinadas.